

ACTA DE REUNION DE TRABAJO DE LOS TITULARES DE LA COMISION DE GOBIERNO DE LA UNTECS

En Villa El Salvador, a los 07 días del mes de diciembre del 2011, siendo las 14:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima - UNTECS: Dr. Víctor Samuel Quiroz Juárez, Presidente, Dr. Roxana del Carmen Medina Rojas, Vicepresidenta Académica y Dr. Percy Antonio Che Piu Salazar, Vicepresidente Administrativo, Msc. Freedy Sotelo Valer Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental, Sr. Bértolt Espinoza Valencia, Sr. José María Huamán Chinguel y Srta. Evelyn Almar López, Representantes de los Estudiantes, actuando como Secretario de Actas el Abg. Jhon Carlos Reyes Regalado, Secretario General de la Universidad, quienes debidamente convocados y con el quórum de ley acuerdan sesionar y dar inicio a la sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno, y válidos los acuerdos a tomarse, respecto a los puntos de la agenda:



"...El Secretario General dio lectura al Acta de sesión..."

AGENDA:

1. Directiva N° 002-2011-UNTECS/CG-V.ACAD-OGSA "Para el ingreso de notas al SIGU y entrega de registros de evaluación".
2. Proyecto "Caracterización de residuos sólidos de la UNTECS", presentado por el Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental.

Del Vicepresidente Administrativo: Manifestó a los Representantes Estudiantiles que, para efectos de voto en las sesiones de la Comisión de Gobierno, solo deben considerarse los votos de dos representantes estudiantiles.

Del Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental: Expresó que los tres Representantes Estudiantiles tienen el derecho ganado, sin embargo tienen que ponerse de acuerdo entre ellos quienes serán los representantes que votarán, para que los acuerdos tengan validez, por lo que se requiere dos votos, sugiriendo que se reúnan y presenten una propuesta para la próxima sesión, dado que son un tercio móvil.

De la Representante Estudiantil Evelyn Viviana Almar López: Manifestó su punto de vista al respecto, expresando que es un derecho que participen los representantes de la lista mayoría y minoría, en ese sentido al haber dos representantes elegidos de la lista mayoría, tendrían que ponerse de acuerdo entre ellos para la elección de uno de ellos para efectos del voto, remarcando que no se puede dejar de lado la representatividad de la minoría.

Del Representante Estudiantil Bértolt Espinoza Valencia: Expresó que cuando se realizaron las elecciones de los Representantes Estudiantiles no se dijo nada respecto al derecho de voto, y que sería objetivo si lo estableciera un Reglamento, por lo que considera que este aspecto se resuelva entre los tres representantes de manera democrática.

Del Vicepresidente Académica: Sobre el particular, expresó que es de la idea que participen los Representantes Estudiantiles tanto de la lista mayoría y de la minoría.



tendiendo en consideración que será alternado su participación en cada sesión de la Comisión de Gobierno.

Del Vicepresidente Administrativo: Al respecto, manifestó que se requiere con carácter de urgencia este acuerdo entre los estudiantes para efectos de los dos votos en los acuerdos de las sesiones, haciendo precisión que los votos no se van a identificar y que se efectuarán en los términos de unanimidad o mayoría y que, es el estilo democrático en toda Entidad que debe haber la participación de mayoría y minoría, dado que hay acuerdos de la Comisión Paritaria que requieren ser ratificados por la Comisión de Gobierno en la presente sesión.

Del Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental: Sobre el particular comentó que dada la situación de emergencia, invocó a los estudiantes que se pongan de acuerdo.

Del Vicepresidente Administrativo: Preciso que los votos son considerados por unanimidad y mayoría, más no se precisa los nombres y números de votos, por lo que sugiere que por esta sesión se lleve a cabo la votación de esta manera.

Del Presidente: Acepta la sugerencia del Vicepresidente Administrativo.

PEDIDOS:

Del Vicepresidente Administrativo: Realizó el pedido, expresando que la Universidad cuenta con un presupuesto de S/.100.000 por adjudicaciones para la adquisición de vales de consumo para el personal administrativo, y que en el pasado mes de noviembre la Comisión de este Proceso estableció dos tipos de vales "A" Planilla y "B" CAS, por los montos de S/. 580.00 y S/. 200.00 respectivamente, consecuentemente se elaboró un Informe Técnico en el que se ha tomado en cuenta factores como demostrar un espíritu solidario equitativo que debe ponerse en manifestó, por lo que la propuesta por parte de la Universidad fue S/. 480.00 Planilla y S/. 300.00 CAS respectivamente, en ese sentido con esta cantidad se estaría logrando reducir la brecha económica establecida inicialmente, y se otorgaría equidad.

Del Presidente: Luego de haber escuchado al Vicepresidente Administrativo, somete a votación la propuesta de la Universidad en relación a los vales de consumo a otorgarse al personal administrativo, con motivo de las fiestas navideñas.

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros de la Comisión de Gobierno, se acordó aprobar los vales de consumo a otorgarse al personal administrativo, con motivo de las fiestas navideñas, según el siguiente detalle: S/. 480.00 Personal Administrativo 276 y S/. 300.00 Personal Administrativo CAS.

Del Vicepresidente Administrativo : Enfoca su segundo pedido respecto al aumento del bono de productividad, mencionando que es un beneficio que reciben los trabajadores y docentes de la Universidad que han venido recibiendo, sin embargo el Sindicato de Administrativos ha pedido que se incremente el bono que se venía otorgando, el cual ha sido objeto de cuatro sesiones, y ante ello hoy por la mañana a pedido del Sindicato de Administrativos se ha sostenido una reunión, en el que el Sindicato de Administrativos ha aceptado la propuesta de la Comisión Paritaria de la Comisión de Gobierno de la Universidad del incremento de S/. 200.00 sin distinción a todos los administrativos y sin compensación alguna. En tal sentido, pone en conocimiento a los miembros de la Comisión de Gobierno, a fin que se pronuncien

respecto a lo acordado por la Comisión Paritaria y se ejecuten los trámites que corresponden por parte de la Oficina General de Planificación y Desarrollo y la Oficina General de Economía y Finanzas ante el MEF.

3. **Del Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental:** Respecto a lo expuesto por el Vicepresidente Administrativo, avala la decisión adoptada por la Comisión Paritaria de la Comisión de Gobierno.
4. **Del Presidente:** Sobre el particular, expresó que esta Comisión Paritaria de la Universidad ha sido designada por la Comisión de Gobierno otorgándole toda la potestad para las reuniones con la Comisión Paritaria del Sindicato de Administrativos, y al tener conocimiento del acuerdo al que han llegado correspondería ratificarlo por la Comisión de Gobierno.



ACUERDO: Por unanimidad de los miembros de la Comisión de Gobierno, se acordó ratificar el acuerdo adoptado entre la Comisión Paritaria de la Comisión de Gobierno y la Comisión Paritaria del Sindicato de Administrativos, respecto al incremento del bono de productividad trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre por el monto adicional de S/. 200.00 a todos los servidores administrativos y docentes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1 **Directiva N° 002-2011-UNTECS/CG-V.ACAD-OGSA "Para el ingreso de notas al SIGU y entrega de registros de evaluación"**, presentado por la Vicepresidenta Académica, Directiva que tiene como objeto de materia regular y establecer los procedimientos de control en el cumplimiento del docente en el ingreso de notas al SIGU y la devolución de Registros de Evaluación Académica, así como la finalidad de normar los procedimientos necesarios para la verificación y supervisión del ingreso de notas al SIGU por los docentes en cumplimiento del Calendario de Actividades Académicas en la UNTECS en las fechas programadas mediante Resolución Presidencial de aprobación.

Del Representante Estudiantil Bertolt Espinoza Valencia: Expresó estar de acuerdo con la propuesta de la Directiva presentada por la Vicepresidenta Académica.

Del Coordinador de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Electrónica y Ambiental: Sobre el particular, sugiere que la presente Directiva sea derivada a la Oficina General de Asesoría Legal para que expida un Informe respecto a los términos empleados en cuanto al término de amonestación económica, así como también si esta dentro del marco de la normatividad.

ACUERDO: Por unanimidad de los miembros de la Comisión de Gobierno, se acordó derivar la Directiva N° 002-2011-UNTECS/CG-V.ACAD-OGSA "Para el ingreso de notas al SIGU y entrega de registros de evaluación", a la Oficina General de Asesoría Legal para emisión de Informe en relación a la terminología empleada.

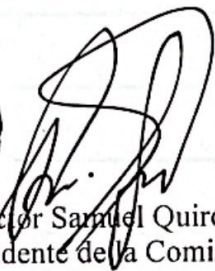
2. **Proyecto "Caracterización de residuos sólidos de la UNTECS"**, presentado por el Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental,

Del Representante Estudiantil Bertolt Espinoza Valencia: Pidió la palabra al Presidente, para expresar que el proyecto en mención es sumamente importante.

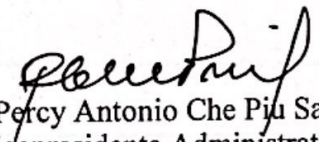
Del Presidente: Sobre el particular, manifestó que se invitará al Responsable de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, para la exposición del referido Proyecto.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 16:00 horas, el Dr. Víctor Samuel Quiroz Juárez Presidente de la Comisión de Gobierno dio por culminada la sesión realizada procediéndose a la redacción, aprobación y suscripción de la presente acta en señal de conformidad.

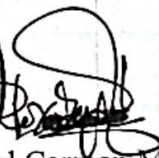


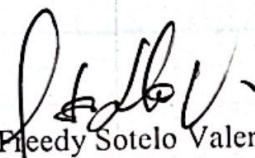

Víctor Samuel Quiroz Juárez
Presidente de la Comisión de
Gobierno

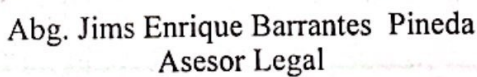


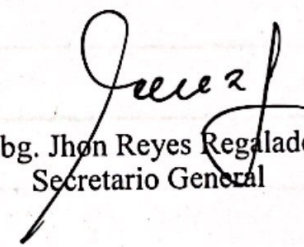

Percy Antonio Che Piu Salazar
Vicepresidente Administrativo

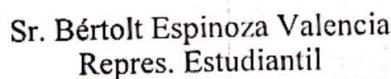




del Carmen Medina Rojas
Vicepresidenta Académica

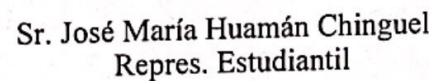

MSc. Freddy Sotelo Valer
Coordinador de la Facultad de
Ingeniería Mecánica, Electrónica y
Ambiental


Abg. Jims Enrique Barrantes Pineda
Asesor Legal


Abg. Jhon Reyes Regalado
Secretario General


Sr. Bértolt Espinoza Valencia
Repres. Estudiantil


Srta. Evelyn Almestar López
Repres. Estudiantil


Sr. José María Huamán Chinguel
Repres. Estudiantil